

Prejubilacion

Escrito por Jose Luis Martin Jimenez - 29/08/2012 12:56

Buenas tardes:

Pregunta facial, respuesta complicada...

Soy un hombre que desde muy joven ha residido en Andalucia, (desde 1960) despues sali al extranjero, Irlanda, USA, y Canda. Volvi a España en el año 78, realice mi servicio Militar y recientemente por problemas de salud, problemas con el riego sanguineo, tras varias operaciones aqui en Andalucia, dispongo de una prejubilacion y estaba pensando retirarme a mi tierra. La pregunta va relacionada a si podria seguir cobrando mi pension en Castilla como lo hago aqui en Andalucia hoy???

Una respuesta seria apreciada.

Saludos y gracias.

Jose Luis Martin Jimenez

jl.martinjimenez@gmail.com

=====

Re: Prejubilacion

Escrito por euribor - 30/08/2012 10:21

Sí, no creo que vaya a tener ningún problema porque te cambies de comunidad autónoma.

Salu2.

=====

Re: Prejubilacion

Escrito por Jose Luis Martin Jimenez - 30/08/2012 16:22

Gracias por su respuesta, si bien es toda una movida, desplazarte de tu zona de residencia habitual a otra zona y que luego te salga mal y sin medios amplios como para poder responder de los gastos que podrías incurrir. (?) Es como para pensarselo seriamente... Pero gracias.

Re: Prejubilacion

Escrito por euribor - 31/08/2012 12:53

Pues antes de hacer nada, vete y consúltalo directamente a ellos de si puedes hacerlo y cómo lo tendrías que hacer.

Salu2.

=====

Re: Prejubilacion

Escrito por Jose Luis Martin Jimenez - 03/09/2012 08:52

Gracias y perdona, a quien debo preguntarle? Perdona mi torpeza.

=====

Re: Prejubilacion

Escrito por euribor - 03/09/2012 10:40

A la Seguridad Social.

=====

Re: Prejubilacion

Escrito por jolumaji - 04/09/2012 07:06

Perfecto, Gracias

=====